

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA RESTABLECER DE MANERA INMEDIATA UN FONDO CONTRA DESASTRES NATURALES, EN EL MARCO DEL INICIO DE LA TEMPORADA DE CICLONES Y ANTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA TORMENTA AGATHA EN COSTAS DE OAXACA A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La suscrita Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y al Sistema Nacional de Protección Civil para restablecer de manera inmediata un Fondo Contra Desastres Naturales, en el marco del inicio de la temporada de ciclones y ante los daños causados por la tormenta "Agatha" en costas de Oaxaca, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México es un territorio vulnerable ante huracanes que se presencian entre el 15 de mayo y el 30 de noviembre, denominando como la temporada de huracanes o ciclones tropicales, fenómenos hidrometeorológicos que acarrear vientos destructivos, lluvias torrenciales, inundaciones, e incluso tornados, los cuales, son importantes para la distribución de lluvia y beneficio de zonas áridas y semiáridas, además de recargar mantos acuíferos y presas.

Sin embargo, un huracán puede producir estragos devastadores, no solo para las poblaciones costeras que reciben el impacto mayor, sino para zonas interiores y sitios naturales a lo largo y ancho de grandes extensiones sobre territorios costeros, marinos e insulares. Es así como el pasado 30 de mayo del 2022 la soberanía del pueblo de México presenció el impacto de un gran fenómeno climatológico; del cual a pesar de ser advertido en las noticias locales, al momento de chocar en nuestras costas de Oaxaca como un huracán de categoría dos, dejó graves afectaciones en el estado de Oaxaca, y aunque se degradó a tormenta tropical con fuertes lluvias,

llegó a dejar afectaciones de igual forma para los Estados vecinos de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

Al ser un fenómeno natural de alta categoría, Agatha ha dejado al menos 10 muertos y 20 desaparecidos tras tocar tierra en México como el huracán más intenso en afectar el país en el mes de mayo del presente año. Si bien sabemos hasta el momento, aún hay lugares a los que las autoridades están tratando de acceder para brindar la ayuda y hacer la valoración real de los daños, según ha informado Protección Civil del estado en estos últimos días, sin embargo, las víctimas siguen reportando en las comunidades las afectaciones producidas por el huracán y exponen un gran descontento con el Estado tras no recibir aún la ayuda necesaria para recuperarse de estas grandes afectaciones.

Como sabemos, nuestro país comúnmente pasa por fuertes afectaciones en ciertas épocas donde se presentan frecuentemente fenómenos como tormentas tropicales, ciclones e incluso huracanes que llegan a impactar en nuestras costas tropicales; con anterioridad se daba mayor certeza a que éstas comunidades serían apoyadas tras el paso de este fenómeno natural, apoyándolos con recursos económicos, asistencia comunitaria y víveres necesarios que la misma sociedad a través de organizaciones se encarga de recolectar y entregar.

Sin embargo, con el impacto de este huracán categoría dos en las costas del Estado de Oaxaca, se revive la polémica por la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y da mayor incertidumbre a los pobladores que se ven preocupados por la atención insuficiente y sin los recursos económicos necesarios para que estos pobladores puedan subsanar los daños ocasionados.

Por otro lado, el Gobierno de López Obrador defiende y sostiene la desaparición del FONDEN, a medida de exponer que sí hay recursos suficientes para atender a los damnificados, pero la realidad es otra, pues con este inicio de la temporada de huracanes en el Pacífico mexicano se estima que ha dejado infraestructuras colapsadas, viviendas destruidas y más de 35.000 afectados, según los primeros saldos oficiales hechos por las autoridades del Estado de Oaxaca. Es claro que la decisión es preocupante, porque la asignación de los recursos se ha vuelto discrecional, sin reglas de operación claras y sin mecanismos para la rendición de cuentas; dando como resultado ahora un desvalimiento para los damnificados quienes eran el principal objetivo de este fideicomiso extinto.

Además de lo anterior, debemos considerar la voz de las personas que han sido afectadas por los desastres naturales distintos que han pasado en México, pues en gran medida, también se ha denunciado que otras comunidades que han sido afectadas por otros desastres naturales no recibieron apoyos suficientes para recuperarse, argumentando que dicho fideicomiso, era una alivio para estas comunidades.

En contexto con el reciente paso del huracán Agatha en Oaxaca, donde seis de cada 10 personas viven en pobreza, miles de afectados esperan resultados en el terreno de afectación y que la ayuda sea pronta tal como lo expusieron este fin de semana donde se llevó a cabo las elecciones a candidatos en el Estado de Oaxaca; donde la comunidad de "El Popoyote" pedían el auxilio de los tres niveles de gobierno para priorizar la atención a los afectados y que volviera la aplicación de los recursos del FONDEN. No obstante, el descontento no solo ha sido por parte de estas comunidades; pues de acuerdo con notas periodísticas de distintos medios, pobladores de Oaxaca en descontento decidieron intervenir y quemar los paquetes electorales del INE para la votación en el mismo Estado, protestando y exigiendo los recursos necesarios para subsanar todos los daños ocasionados por el huracán Agatha.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El potencial de desarrollo ciclónico se ubica al sur de las costas de Guerrero y Oaxaca, lo que generará fuertes lluvias con tormentas eléctricas y posibles granizadas en los Estados de Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Guerrero, Veracruz y Puebla, quienes son los estados con mayores afectaciones tras los pasos de estos desastres naturales. Como sabemos, las tormentas tropicales, ciclones y huracanes son importantes para la distribución de lluvia y la recarga de mantos acuíferos y presas; sin embargo, también pueden causar grandes daños a la población y a la infraestructura en general. Por lo anterior, es de gran importancia alertar constantemente sobre el estado meteorológico, la formación de huracanes, así como las medidas de prevención y acción que la población debe tomar.

De igual forma, entre las medidas más comunes se encuentran la identificación de refugios temporales y de las rutas de comunicación, sin embargo, el mantenimiento de los desagües y coladeras libres de basura y objetos que puedan impedir el paso del agua es también de gran importancia, ya que, según CONAGUA, gran parte de las inundaciones se generan por el exceso de basura,

además de los deslaves que cortan la comunicación entre las comunidades y las autoridades de protección civil para el apoyo de estas personas.

Este caso fue el de algunos pueblos en el sureño estado de Oaxaca, de los cuales quedaron sin electricidad y sin líneas telefónicas, además de que las autoridades tuvieron que comunicarse por radio y a pesar de haber desalojado a algunas familias del municipio San Pedro Pochutla, se dio a conocer que al menos dos carreteras habían sido afectadas por deslaves, según lo informado por autoridades de Protección Civil en Oaxaca durante el paso de este huracán.

Del mismo modo, de acuerdo con datos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, el paso de Grace en 2021, afectó a 258 mil 552 personas en 64 mil 513 viviendas de Veracruz, Hidalgo y Puebla, en ese momento algunas viviendas al pie de zonas montañosas quedaron sepultadas por deslizamientos de tierra, provocando la muertes de siete personas, entre ellas una menor de edad.

Los efectos de Grace fueron devastadores para los pobladores de estas zonas afectadas, quienes fueron los primeros en sentir los efectos negativos de la desaparición del FONDEN, dejando a la deriva a miles de pobladores en cuanto a una atención temprana para poder recuperarse de los siniestros que ocasionó el huracán. Las circunstancias son difíciles para los habitantes de este territorio, por lo que debemos ofrecer asistencia financiera y, si es necesario, servicios directos a los individuos y familias que cumplan con los requisitos y que en gran medida garanticemos su dignidad, tal como nos lo establece en la Declaratoria Universal de Derechos Humanos de 1948 que en su primer artículo menciona que “todos los seres humanos nacen libres, e iguales en dignidad y derechos”, por lo tanto, toda persona tiene derecho al respeto de su honra y el reconocimiento de su dignidad, y es por esto que el Estado debe intervenir para cumplimiento de este derecho que se ve afectado como resultado directo de un desastre de gran envergadura, que les ocasiona que tengan que incurrir en gastos necesarios así como necesidades importantes y se vean imposibilitados de satisfacer dichos gastos o necesidades por otros medios, incurriendo a una situación que afecta a su integridad y propia dignidad de las personas que merecen asentarse y desarrollarse en viviendas dignas con todos los servicios.

SEGUNDA.- Al ocurrir un desastre, las condiciones de vida de las personas son afectadas y en defensa de su dignidad deben recibir protección y asistencia. No obstante, en contextos de devastación humana, social, material y económica, los

estados nacionales incurren con frecuencia en acciones autoritarias, empezando por caracterizar a la población afectada como incapaz de gestionar procesos de respuesta inmediata, desconociendo que los primeros respondientes no son los cuerpos especializados en auxilio y rescate que son los propios civiles o militares, sino las propias personas de las comunidades y localidades devastadas.

Asimismo, existe un discurso institucional y mediático que tiende a mostrar a la población como víctimas carentes de potencial colectivo para desarrollar estrategias de recuperación en diferentes escalas, porque en varios casos no existen políticas de desarrollo que proyectan las estrategias de protección civil más allá de la atención coyuntural de la emergencia. Tal circunstancia genera procesos de desplazamiento cada vez más recurrentes en situaciones de desastre como medida comunitaria o familiar en la búsqueda de recursos para mejorar sus condiciones de vida o paliar los efectos destructivos. En este contexto, es preciso replantear las políticas públicas que carecen de componentes en materia de atención de riesgos.

Una equivocación muy grande fue la eliminación del Fondo de Desastres Naturales, que ahora con el impacto del huracán Agatha que apertura la temporada de huracanes para este año, nos deja ver lo necesario que es este fideicomiso para atención de los pobladores que recurrentemente en esta temporada presencian afectaciones en su patrimonio que difícilmente pueden subsanar.

Además de que otro antecedente en el análisis de la vulnerabilidad ha sido la correlación entre el número de desastres y víctimas, considerablemente mayor en los países pobres y en vías de desarrollo; los desastres pueden modificar las estructuras señalando las rupturas sociales y que la vulnerabilidad, que afecta a los sectores más pobres, los hace más susceptibles a sufrir los daños de un desastre.

Es equivocado decir que el recurso económico era mal aprovechado, pues desde su creación el gobierno podía brindar ayuda a la población damnificada mediante la distribución de víveres, medicamentos, herramientas, ropa, entre otros enseres y productos vitales ante desastres naturales. De igual manera, se dedicaba a la reconstrucción de viviendas que fueron destruidas en desastres naturales.

Por otro lado el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) al ser un órgano desconcentrado que se encarga de salvaguardar la vida, bienes e infraestructura de los mexicanos mediante la gestión de políticas públicas para la prevención y reducción de desastres por medio de la investigación y monitoreo de fenómenos naturales. Debe impulsar la educación, capacitación y difusión de una cultura preventiva para la población ante situaciones de desastre.

La desaparición del FONDEN es una prueba clara de la austeridad mal entendida y

lo incapaz de administrar de manera correcta los recursos públicos que se han dirigido para gastar el dinero en obras y políticas sin sentido. Los desastres naturales son sumamente graves, cobran la vida, el trabajo y el esfuerzo de muchísima gente. Además de no tener certeza de cuándo ocurrieron estos hechos como un desastre natural, pero dentro de las facultades del gobierno es estar preparado ante ello y, mínimamente, tener un Fondo específico ante la presencia de un desastre natural que permita subsanar los daños ocasionados por el paso de estos desastres natural cual sea su tipo; este subsidio sólo actúa en beneficio de los damnificados.

Por lo expuesto, la llegada de la reciente temporada de huracanes que afecta a los habitantes de estos estados, causa incertidumbre al no existir los recursos necesarios para el apoyo de estas comunidades, mientras que las medidas de las autoridades son insuficientes para poner solución al problema, no hay nadie que se haga responsable de esto. En Acción Nacional, conscientes de ello, presentamos diversas propuestas para el regreso del FONDEN, así como la instalación de un Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales (FASDEN) para apoyar a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y al Sistema Nacional de Protección Civil para restablecer de manera inmediata un Fondo Contra Desastres Naturales, en el marco del inicio de la temporada de ciclones y ante los daños causados por la tormenta "Agatha" en costas de Oaxaca.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las personas titulares del Sistema Nacional de Protección Civil y del Centro Nacional para la Prevención de Desastres para que dentro de sus facultades presenten un informe a la ciudadanía donde expliquen las actuaciones y los recursos que están utilizando para mitigar los desastres naturales en México desde la extinción del FONDEN.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. El Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, del Sistema Nacional de Protección Civil y del Centro Nacional para la Prevención de Desastres para que, en

coordinación, consideren y designen la implementación correcta del FONDEN, o en su caso la implementación del Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales FASDEN como una nueva estrategia y apoyo para la entidades que sufren los efectos de los desastres naturales que pasan por éstos territorios.

CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres y del Servicio Meteorológico Nacional, dentro del marco de sus respectivas atribuciones, implementen y comuniquen a la población las estrategias de prevención de desastres en razón del inicio de la temporada de huracanes 2022.

*Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 06 de Junio de 2022*

Subscribe



Dlp. Cecilia Anunciación Patrón Laviada